

Nombre del Trámite

GRUPOS DE CONVIVENCIA PARA ADULTOS MAYORES

Descripción del Trámite

PROMOVER ACTIVIDADES A LOS ADULTOS MAYORES QUE LES PERMITA MEJORAR SUS CAPACIDADES FÍSICAS Y EMOCIONALES, BRINDÁNDOLES ACTIVIDADES FÍSICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES. MÚSICA AUTÓCTONA, BAILE DE SALÓN, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, DANZA FOLCLÓRICA, TEATRO Y CORO.

Dirigido a:

ADULTOS MAYORES DE LAS COMUNIDADES DE TEPAMES, CHANAL Y LA CIUDAD DE COLIMA

Requisitos:

- * TENER INTERÉS EN PARTICIPAR
- * SER MAYORES DE 60 AÑOS
- * CUMPLIR CON EL 90 % DE ASISTENCIA A LOS CURSOS
- * ENTREGAR COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, CURP, INAPAM Y COMPROBANTE DE DOMICILIO

Tiempo de Respuesta

INMEDIATO

Costo:

SIN COSTO

Lugar dónde pagar:

NO APLICA

Documento que se emite:

- * LISTA DE ASISTENCIA

Horario de atención

- * GRUPOS DE CONVIVENCIA 16:00 A 18:30 HRS. 16:00 A 18:30 HRS. DE LUNES A VIERNES.
- * INSCRIPCIÓN 8:30 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Vigencia del documento:

1 AÑO

Dependencia Responsable:

DIF MUNICIPAL COLIMA

Lugar dónde realizar el trámite:

*OFICINAS CENTRALES DEL DIF MUNICIPAL COLIMA UBICADAS EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL PARQUE HIDALGO **TELÉFONOS 314-91-99 Y 312-28-73** *CASA COMUNITARIA DEL CHANAL *LOCAL DE LA SELVA A UN LADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TEPAMES **TEL: 3210129**

Fundamento Jurídico

DECRETO 226 DE LA CREACIÓN DEL DIF MUNICIPAL COLIMA. LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE COLIMA, REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL DIF MUNICIPAL COLIMA ART-6 PÁRRAFO VI

Observaciones:

LAS CLASES SE IMPARTEN EN : GRUPO COLIMA EXPLANADA DEL EDIFICIO CENTRAL DEL PARQUE HIDALGO, GRUPO TEPAMES CASA EJIDAL Y GRUPO CHANAL EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Nombre del Trámite
<p align="center">DESPENSAS</p> <p align="center">(PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES)</p>

Descripción del Trámite	Dirigido a:
<p>* ENTREGA MENSUAL DE DESPENSAS CON PRODUCTOS DE CANASTA BÁSICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA.</p>	<p>SUJETOS VULNERABLES Y FAMILIAS EN DESAMPARO.</p>

Requisitos:	Tiempo de Respuesta
<p>* SOLICITUD VERBAL O POR ESCRITO DEL USUARIO Ó DEL COMISARIO MUNICIPAL. * COPIA DE LA CLAVE C.U.R.P. * ACREDITAR RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA</p>	<p>60 DÍAS</p>
	<p>Costo: \$9.00</p>
	<p>Lugar dónde pagar: AL RECIBIR LA DESPENSA</p>

Documento que se emite:	Horario de atención
<p>* ESTUDIO SOCIOECONÓMICO * PADRÓN DE BENEFICIARIOS * TARJETA DE CONTROL</p>	<p>DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 HRS.</p>
<p>Vigencia del documento: 1 AÑO</p>	

Dependencia Responsable:	Lugar dónde realizar el trámite:
<p>DIF MUNICIPAL COLIMA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. EDIFICIO CENTRAL DEL PARQUE HIDALGO TELÉFONOS 314-91-99 Y 312-28-73</p>

Fundamento Jurídico
<p>DECRETO 226 DE LA CREACIÓN DEL DIF MUNICIPAL COLIMA ARTICULO 2 PARRAFO I. LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE COLIMA, REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL DIF MUNICIPAL COLIMA, CAPITULO III, ARTICULO 9 PARRAFO II.</p>

Observaciones:
<p> </p>

Nombre del Trámite
SOLICITUD DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA ESCUELAS PREESCOLARES Y PRIMARIAS PUBLICAS

Descripción del Trámite	Dirigido a:
SE OTORGARÁ SEMANALMENTE UN PAQUETE DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UN DESAYUNO O COMIDA ESCOLAR CALIENTE DE LUNES A VIERNES.	NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE COLIMA

Requisitos:	Tiempo de Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> * OFICIO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL COLIMA, CON COPIA LA DIRECTORA, ASÍ COMO A LA ENCARGADA DEL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO. * QUE EL DIRECTOR DEL PLANTEL EDUCATIVO AUTORICE LA ENTRADA DEL PROGRAMA, ADEMÁS QUE EXISTA EL COMPROMISO DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA OPERARLO. * ENTREGAR AL DIF MUNICIPAL UN LISTADO DE BENEFICIARIOS, CLAVE C.U.R.P. Y CLAVE DEL PLANTEL. * FORMAR UN COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA QUE ELABOREN UN PLAN DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN POR MES O SEMANAL EN BASE A LO ACORDADO EN LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA. 	<p>30 DÍAS HÁBILES</p> <hr/> <p>Costo:</p> <p>CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA GASTOS COMPLEMENTARIOS</p> <hr/> <p>Lugar dónde pagar:</p> <p>EN LA ESCUELA CON LA TESORERA DEL COMITÉ DE DESAYUNOS ESCOLARES</p>

Documento que se emite:	Horario de atención
CONCENTRADO DE COMITÉS 2000-RG-DTS-01 HOJA DE PEDIDO DE INSUMOS 2000-RG-DTS-02 CANTIDADES A DISTRIBUIR EN CADA ESCUELA 2000-RG-DTS-05 PADRÓN Y CONCENTRADO DE ESCUELAS BENEFICIADAS RECIBO DE INSUMOS	DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 HRS. HORARIO DE LOS COMEDORES ESCOLARES PREESCOLAR T.M. DE 08:00 A 09:00 HRS. PRIMARIAS T.M. DE 07:00 A 08:00 HRS PRIMARIAS T.V. DE 13:00 A 14:00 HRS
Vigencia del documento:	
POR CICLO ESCOLAR	

Dependencia Responsable:	Lugar dónde realizar el trámite:
DIF MUNICIPAL COLIMA	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. EDIFICIO CENTRAL DEL PARQUE HIDALGO TELÉFONOS 314-91-99 Y 312-28-73

Fundamento Jurídico
* REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES DEL SISTEMA NACIONAL DIF. * NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-043-SSA2-2005. SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN MATERIA ALIMENTARIA, DECRETO, REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL DIF MUNICIPAL COLIMA, CAPITULO III, ARTICULO 9 PÁRRAFO II.

Observaciones:

Nombre del Trámite

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

Descripción del Trámite

SE CANALIZA A TRAVÉS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE) O BIEN POR MEDIO DE LOS CONSULTORIOS DEL DIF MUNICIPAL COLIMA.

Dirigido a:

POBLACIÓN ABIERTA QUE NO CUENTA CON PRESTACIONES SOCIALES

Requisitos:

- * NOTA MEDICA DE ENVIO POR MEDICO TRATANTE
- * SE LE DA UNA CITA PERSONALMENTE EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
- * ACREDITAR SU RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA

Tiempo de Respuesta

INMEDIATA

Costo:

\$ 20.00 TERAPIA \$30.00 CONSULTA

Lugar dónde pagar:

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

Documento que se emite:

RECIBO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN 2000-RG-AM-03
INFORME MENSUAL INTEGRAL DE UNIDADES DE SALUD 2000-RG-AM-05
CARNET DE CITAS

Horario de atención

DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 HRS.

Vigencia del documento:

3 AÑOS

Dependencia Responsable:

DIF MUNICIPAL COLIMA

Lugar dónde realizar el trámite:

J. ALCARAZ # 574 COLONIA EL PORVENIR

Fundamento Jurídico

LEY GENERAL DE SALUD, DECRETO 226 DE LA CREACIÓN DEL DIF MUNICIPAL COLIMA. LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE COLIMA, REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL DIF COLIMA, ART. 6, PÁRRAFO VI, ART. 9 PÁRRAFO IV.

Observaciones:

Nombre del Trámite
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

Descripción del Trámite	Dirigido a:
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL MEDICINA PREVENTIVA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE ACUERDO A LA CONSULTA SOLICITADA SE ATIENDE AL PACIENTE	POBLACIÓN ABIERTA QUE NO CUENTE CON PRESTACIONES SOCIALES

Requisitos:	Tiempo de Respuesta
* PETICIÓN VERBAL * ESPERAR TURNO * ACREDITAR SU RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA	INMEDIATA
	Costo: CONSULTA \$30.00
	Lugar dónde pagar: EN EL MISMO CONSULTORIO

Documento que se emite:	Horario de atención
RECIBO DE CUOTA DE RECUPERACIÓN 2000-RG-AM-03 HISTORIA CLÍNICA MEDICA 2000-RG-AM-04 RECETA MEDICA 2000-RG-AM-01 HOJA DIARIA DEL MEDICO 2000-RG-AM-01	CONSULTORIOS : ALBARRADA , ESTANCIA, MARIANO ARISTA, MIGUEL HIDALGO, SAN RAFAEL, TIVOLI Y GUSTAVO VAZQUEZ, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS. CONSULTORIO : INFONAVIT DE 16:00 A 22:00 HRS. CONSULTORIO : INUEVO MILENIO DE 14:30 A 20:30 HRS.
Vigencia del documento: 3 AÑOS	

Dependencia Responsable:	Lugar dónde realizar el trámite:
DIF MUNICIPAL COLIMA	ALBARRADA - SANTIAGO ESCOTO # 366, ESTANCIA -CHIHUAHUA # 1482, INFONAVIT - HERIBERTO JERA # 985, MARIANO ARISTA - MARIANO ARISTA # 113, MIGUEL HIDALGO - AND. ALLENDE # 33, NUEVO MILENIO - FUJIYAMA # 1123, SAN RAFAEL - CHIHUAHUA # 1482, TIVOLI - FRANCISCO CORTES ESQ. PROLONGACIÓN JUÁREZ, GUSTAVO VÁZQUEZ - MARIPOSA # 1467

Fundamento Jurídico
LEY GENERAL DE SALUD, DECRETO 226 DE LA CREACIÓN DEL DIF MUNICIPAL COLIMA. LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE COLIMA, REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL DIF COLIMA, ART. 6, PÁRRAFO VI, ART. 9 PÁRRAFO IV.

Observaciones:

Nombre del Trámite

CONSULTA PSICOLÓGICA

Descripción del Trámite

EN BASE A LO SOLICITADO, SE DARÁ LA ATENCIÓN AL PACIENTE MEDIANTE TERAPIA INDIVIDUAL, POR PAREJA O FAMILIAR

Dirigido a:

POBLACIÓN ABIERTA QUE NO CUENTA CON PRESTACIONES SOCIALES

Requisitos:

* SOLICITAR CITA PERSONALMENTE O SER ENVIADO POR UNA ÁREA DEL DIF MUNICIPAL
* ACREDITAR SU RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA

Tiempo de Respuesta

INMEDIATA

Costo:

TERAPIA INDIVIDUAL \$30.00
TERAPIA DE PAREJA \$ 30.00
TERAPIA FAMILIAR \$50.00

Lugar dónde pagar:

EN EL MISMO CONSULTORIO

Documento que se emite:

AGENDA 2000-RG-AM-25
DIRECTORIO DE PACIENTES CITADOS 2000-RG-AM-20
HOJA DE ENTREVISTA PSICOLÓGICA DE 1a. VEZ 2000-RG-AM-22
RECIBO DE CUOTA DE RECUPERACIÓN 2000-RG-AM-03

Horario de atención

LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 HRS

Vigencia del documento:

3 AÑOS

Dependencia Responsable:

DIF MUNICIPAL COLIMA

Lugar dónde realizar el trámite:

CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA EN OFICINA CENTRAL DEL PARQUE HIDALGO DIF MUNICIPAL COLIMA

Fundamento Jurídico

LEY GENERAL DE SALUD, DECRETO 226 DE LA CREACIÓN DEL DIF MUNICIPAL COLIMA. LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE COLIMA, REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL DIF COLIMA, ART. 6, PÁRRAFO VI, ART. 9 PÁRRAFO IV.

Observaciones:

Nombre del Trámite

CONSULTA DENTAL

Descripción del Trámite

DE ACUERDO CON LA CONSULTA SOLICITADA SE ATIENDE AL PACIENTE

Dirigido a:

POBLACIÓN ABIERTA QUE NO CUENTA CON PRESTACIONES SOCIALES

Requisitos:

- * PETICIÓN VERBAL
- * ESPERAR SU TURNO
- * ACREDITAR SU RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA

Tiempo de Respuesta

INMEDIATA

Costo:

CONSULTA \$30.00 CURACION \$45.00
AMALGAMA \$50.00 RESINA \$50.00
LIMPIEZA \$50.00 EXTRACCIÓN \$80.00
EXTRACCIÓN MOLAR \$150.00

Lugar dónde pagar:

EN EL MISMO CONSULTORIO

Documento que se emite:

AGENDA 2000-RG-AM-25
HISTORIA CLÍNICA DENTAL 2000-RG-AM-16
RECIBO DE CUOTA DE RECUPERACIÓN 2000-RG-AM-03
BITÁCORA 2000-RG-AM-28

Horario de atención

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS

Vigencia del documento:

3 AÑOS

Dependencia Responsable:

DIF MUNICIPAL COLIMA

Lugar dónde realizar el trámite:

CONSULTORIO DENTAL EN OFICINA CENTRAL DEL PARQUE HIDALGO DIF MUNICIPAL COLIMA

Fundamento Jurídico

LEY GENERAL DE SALUD, DECRETO 226 DE LA CREACIÓN DEL DIF MUNICIPAL COLIMA. LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE COLIMA, REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL DIF COLIMA, ART. 6, PÁRRAFO VI, ART. 9 PÁRRAFO IV.

Observaciones:

Nombre del Trámite

CONSULTA DE HOMEOPATÍA

Descripción del Trámite

DE ACUERDO CON LA CONSULTA SOLICITADA SE ATIENDE AL PACIENTE

Dirigido a:

POBLACIÓN ABIERTA QUE NO CUENTA CON PRESTACIONES SOCIALES

Requisitos:

- * PETICIÓN VERBAL
- * ESPERAR SU TURNO
- * ACREDITAR SU RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA

Tiempo de Respuesta

INMEDIATA

Costo:

\$ 30.00 PESOS

Lugar dónde pagar:

EN EL MISMO CONSULTORIO

Documento que se emite:

RECIBO DE CUOTA DE RECUPERACIÓN 2000-RG-AM-03
HISTORIA CLÍNICA MEDICA 2000-RG-AM-04
RECETA MEDICA 2000-RG-AM-02
HOJA DIARIA DEL MEDICO 2000-RG-AM-01

Horario de atención

CONSULTORIO INFONAVIT
DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 PM

Vigencia del documento:

1 AÑO

Dependencia Responsable:

DIF MUNICIPAL COLIMA

Lugar dónde realizar el trámite:

CONSULTORIO COLONIA INFONAVIT HERIBERTO JARA # 985

Fundamento Jurídico

LEY GENERAL DE SALUD, DECRETO 226 DE LA CREACIÓN DEL DIF MUNICIPAL COLIMA. LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE COLIMA, REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL DIF COLIMA, ART. 6, PÁRRAFO VI, ART. 9 PÁRRAFO IV.

Observaciones:

Nombre del Trámite
ASISTENCIA JURÍDICA

Descripción del Trámite	Dirigido a:
<p>DE ACUERDO A LA ASESORÍA JURÍDICA SOLICITADA SE DA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> * EN MATERIA FAMILIA, CIVIL Y PENAL, Y ESTE ULTIMO SOLO EN ALGUNOS CASOS. * REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE EN LOS JUZGADOS. * ATENCIÓN A HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 	POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE COLIMA

Requisitos:	Tiempo de Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> * SOLICITUD VERBAL DIRECTAMENTE POR EL INTERESADO EN LAS OFICINAS DE ASISTENCIA JURÍDICA * ACREDITAR RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA * QUE EL SOLICITANTE CUMPLA DE ACUERDO AL ASUNTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS 	ATENCIÓN INMEDIATA
	Costo:
	SIN COSTO
	Lugar dónde pagar:
	NO APLICA

Documento que se emite:	Horario de atención
<ul style="list-style-type: none"> * REPORTE DE MALTRATO 2000-RG-AJ-04 * CITATORIO 2000-RG-AJ-02 * ENTREVISTA INICIAL DEL ÁREA JURÍDICA 2000-RG-AJ-01 * ESTUDIO SOCIOECONÓMICO 2000-RG-AJ-07 	<ul style="list-style-type: none"> * AL PÚBLICO POR PRIMERA VEZ DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 11:00 HRS. * ATENCIÓN CASOS SUBSECUENTES DE LUNES A VIERNES DE 11:00 A 15:00 HRS.
Vigencia del documento:	
3 AÑOS	

Dependencia Responsable:	Lugar dónde realizar el trámite:
DIF MUNICIPAL COLIMA	OFICINAS CENTRALES DEL DIF MUNICIPAL COLIMA UBICADAS EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL PARQUE HIDALGO TELÉFONOS 314-91-99 Y 312-28-73

Fundamento Jurídico
NUEVO CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE COLIMA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CÓDIGO PENAL, CÓDIGO DE COMERCIO Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Observaciones:
CON BASE A LAS SOLICITUDES DE LOS USUARIOS Y CONFORME A SUS INQUIETUDES Y PROBLEMAS LEGALES, SE OTORGA LA ASESORIA JURÍDICA.